

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NUM. 152.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 3 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Viernes 19 Abril de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACION.—A precios convencionales. Los comunicados á escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

AL BORDE DEL ABISMO.

El voto que el pueblo español acaba de depositar en las urnas ha debido caer como plomo derribado sobre el ulcerado corazón de los radicales.

Al coligarse carlistas, alfonsinos y republicanos, no se separaron una línea del camino que se trazaron, y que pertinazmente siguen, antes bien creían recorrerle mas de prisa llevando el paso á compás de sus antiguos adversarios, y llegar así mas pronto á la respectiva meta que para unos es el absolutismo con un rey imbécil, para otros la reaccion bajo el cetro de un adolescente, para algunos la anarquía dentro de una república federal-comunista. Solo los radicales ó habían variado de objetivo, ó retrocedían sobre sus pasos, ó marchaban sin rumbo fijo al azar y á la gracia de Dios, ó bien sabiendo que por todas partes se iba á Roma, se dirigían al Norte por el Sur, es decir, al palacio de la Plaza de Oriente pasando antes por Ginebra por París ó por *La Internacional*.

Creían, ellos, monárquicos, convertir á los republicanos? Se imaginaban, ellos, dinásticos, enganchar bajo su tornasolado banderín á los alfonsinos y los carlistas? No, aparte las reservas mentales y los distingos jesuiticos que cada cual hiciese en el foro interno de su conciencia, y prescindiendo de las promesas hechas en el seno de la confianza, todos se reservaron intactas sus ideas y sus proyectos dejando á salvo la cuestión de principios y de conducta.

La alianza en los enemigos de la legalidad vigente tenía un objeto claro, definido, públicamente confesado que era sumar fuerzas para destruir lo que á todos estorba. En los radicales la coalición era ó una deslealtad notoria por que volvían la espalda á la dinastía, ó una torpeza insigne porque el triunfo, en el caso de conseguirse, habría de ser para ellos ilusorio, ó un problema insoluble porque padieron equilibrarse las fuerzas parlamentarias de modo que fuese imposible todo ministerio.

Vencedora la coalición, podía poner en peligro nuestras instituciones, venida, habría sido inútil, en ambos casos, si carlistas, alfonsinos y republicanos nada arriesgaban y podían ganar todo, en cambio los radicales jugaban á la ruleta nuestras libertades sabiendo de antemano que tenían treinta y nueve casillas para perder y una sola para ganar.

Despecho ó ira, equivocación ó cálculo, equisquiera que fuesen sus proyectos ulteriores, al tocar á somaten convocando á los enemigos jurados de la Constitución, es indudable que los demócratas se proponían traer á las Cortes un crédito número de diputados opositoristas y principalmente radicales, que en lucha parlamentaria dieran al traste con el ministerio, si quiera despues no hubiera mayoría para formar otro, ni términos hábiles dentro del Código fundamental para disolver el Parlamento.

Paes bien: los cálculos salieron fallidos por que el Gobierno trae una mayoría de más de cien votos.

Todas las deslealtades que registran la historia ó la fabula, el drama ó la novela han tenido una recompensa menos ó mas positiva ó tan irrisoria, y han tenido por objeto satisfacer un deseo ó una pasión. Los radicales son los primeros que han vendido su conciencia política, sin obtener el miserable plato de lentejas de años cuantos diputados, que han entregado su alma al demonio de la coalición, sin conseguir siquiera una ruina venganza. Se han prostituido gratis arrojando voluntariamente su honra política por la ventana.

Emprendido en camino, es difícil retroceder. En el orden moral las faltas se enredan como las cerezas, y cuando se ha cometido una, se incurre fatalmente en otras varias, consecuencia inevitable de la primera. Mas fácil es detenerse al borde de un precipicio que en la resbaladiza

pendiente de estravios que conducen al mal: el vértigo de las malas acciones es mas irresistible que el de las grandes alturas y el abismo de las propias culpas es mas poderoso y atrae con mas fuerza que el espacio. Los radicales han entrado en una senda que recorrerán hasta el fin: dieron el primer traspies sobre el plano inclinado de la coalición y se precipitarán hasta el fondo: es la lógica de los malos pasos y de las malas acciones.

Por mandar solos monopolizando el poder, rompieron en julio la liga ministerial, sin advertir los graves peligros á que esponian nuestras instituciones con un Congreso donde la oposición sumaba 130 votos á los que en casos dados se uniría cualquiera de los dos grupos disgregados de la mayoría que quedase fuera del poder. Primera falta.

Para salir al encuentro de este peligro y atravesar el período legal parlamentario, puesto que las Cortes no eran disolubles dentro de la Constitución antes de celebrar un número relativamente crecido de sesiones, se trató de sustituir los aliados naturales, con auxiliares peligrosos; los amigos del trono que habían contribuido á traer al rey con los adversarios decididos del principio monárquico que habían jurado guerra á muerte á todas las dinastías; á los conservadores, en fin, con los republicanos. Segunda falta, hija legítima de la primera.

Hecho el pacto con los republicanos adoptaron sus procedimientos organizando la algarada de 4 de octubre inconstitucional por las circunstancias que le acompañaron, por los gritos que se dieron, por los lemas que se ostentaron, por las pretensiones que tuvieron, para cuyo acto prestó sus manos, porque el radicalismo no los tiene, el partido federal; sus discursos en los *meetings* extraordinarios del circo de Price y en el club diario de la calle de Carretas coincidían con las perforaciones de los clubs federales: los artículos de sus periódicos empezaron por la frialdad calculada, siguieron con la insinuación malévola, continuaron con la amenaza transparente para concluir por la conminación explícita y el ataque descubierta á la dinastía. Esto en cuanto á conducta. Respecto á doctrinas, sino hicieron suyas las republicanas, transigieron al menos con ellas, cometiendo la insigne cobardía de abstenerse en la votación sobre *La Internacional*. Tercera falta, consecuencia lógica de la anterior.

La benevolencia con los federales, que por una gradación natural pasó á ser pacto tácito para convertirse en convenio expreso, los unió en el Parlamento con carlistas y republicanos, votando para halagar á los absolutistas el restablecimiento de las órdenes monásticas, como antes, por no disgustar á sus nuevos amigos los federales, no se atrevieron á condenar con su voto *La Internacional*. Así se echaron los cimientos de la futura coalición nacional, sirviendo esta nueva falta de eslabon que une las faltas pasadas con las faltas futuras.

La suspensión de Cortes, el 18 de noviembre de 1871 irritó los sobreescritables nervios radicales: el decreto de disolución leído en el Congreso el 24 de enero de 1872 les produjo una impresión vertiginosa, el *delirium tremens* de la cólera, el tétanos de la ira. Se discutió el indiscutible derecho constitucional de disolver las Cortes, y hasta se negó al rey criterio propio y libre albedrío para elegir sus consejeros responsables. Desde aquel momento era fácil prever que se iría hasta las resoluciones mas extremas, y en efecto, á los pocos dias se abrió en la calle de Carretas un banderín de enganche para todos los enemigos de las instituciones, concertándose la mal llamada coalición nacional, última y mas deplorable falta de las hasta ahora cometidas por los radicales.

Por lo dicho se comprende el enlace íntimo y fatal de unas con otras faltas que se soldan y remachan entre sí como otros tantos eslabones de la interminable cadena de los extravíos democráticos. De la ruptura de la conciliación, vino la benevolencia con los republicanos porque los necesitaban como auxiliares de la benevolencia se pasó á la alianza para destruir, transigiendo

con sus principios y adoptando sus procedimientos revolucionarios: el pacto con los federales trajo el convenio con los secuaces de ambas ramas borbónicas, y este concierto engendró la coalición.

¿A dónde conducirá á los radicales la derrota en los comicios? No lo sabemos; pero han circulado voces misteriosas que sueñan á retraimiento que, ó nada significa mas que un despecho pueril, ó es el prólogo de la rebelión cuyo epílogo habría de ser el descrédito y la ruina del partido radical.

Aun es tiempo de detenerse. Los Campos están inexorablemente deslindados entre los que defendemos la revolución de setiembre porque la hicimos y los que quieren aniquilarla y aniquilarnos; entre los que le hemos señalado un límite racional y los que pretenden llevarla hasta al absurdo; entre los que dedujimos y sostenemos sus legítimas consecuencias liberales y los que tratan de utilizar para sus fines liberticidas. El que no esté con nosotros, es decir dentro de la legalidad, está contra nosotros, ó lo que es lo mismo, entre los absolutistas, los reaccionarios, ó los demagogos. Lo uno es la consecuencia y la lealtad, lo otro es la apostasia y la traición.

Habéis sido vencidos en el Parlamento porque erais los menos, y en los comicios, porque no presentabais la opinión del país. El fallo de las Cortes y la corona se confirmó en última instancia por el Supremo tribunal de la nación. Apelad á vuestra conciencia en vez de inspiraros en la ira y el despecho, y ella os dirá que modificáis vuestras ideas, que variéis de procedimientos, que renunciéis al sistema de perturbación constante, de agitación continua porque el estado normal de las naciones, es la tranquilidad y el reposo.

Se dice que formareis con los demás coligados una oposición parlamentaria facciosa, estorbando la discusión de las leyes; desmentid tales indignos rumores demostrando con vuestra prudencia y patriotismo que posponeis el interés personal al interés del pueblo y que no queréis hacerlos solidarios de la política demoleadora de los partidos extremos. Se dice que os encerrareis en vuestras tiendas en son de amenaza; pues salid al campo á luchar noblemente y con la visera levantada en pro de vuestros principios. Hasta se dice, aunque no lo creemos, que acudiréis con vuestros aliados al terreno vedado de la fuerza; pues colocaos resueltamente dentro de la legalidad y en frente de nuestros tradicionales enemigos.

El sol sale para todos. Con un régimen francamente liberal, una constitución democrática y un rey parlamentario, la alternativa en el poder es siempre una verdad: Habéis sido derrotados en otra ocasión triunfareis; habéis sido inconsecuentes, retroceded á vuestro campo. Si la derrota humilla, si la defección deshonra, el arrepentimiento rehabilita.

(De *El Debate*).

LA NUEVA COALICION.

Ya conocemos perfectamente los frutos que ha producido la cacareada coalición nacional; ya sabemos y saben los interesados que de nada han servido los recursos puestos en juego para ganar las elecciones, y que los excesos y coacciones llevados á cabo por los enemigos de la situación actual solo han servido para patentizar mas su derrota y hacer mas glorioso el triunfo del gobierno.

Y las oposiciones llamadas á coalición por los santones de la calle de Carretas han podido convertirse ya de dos cosas principales: primera, que el país las rechaza unidas ó aisladas; y segunda, que los radicales, creadores de la famosa amalgama, no son gente de la mejor buena fé ni de quien se puedan fiar á ciegas. Por eso los moderados, antes de aliarse, pedían garantías que no se les dieron, de lo cual han de estar hoy arrepentidos los partidarios de doña Isabel, que son los peor librados en la pasada lucha electoral. Mayoría ministerial en el Congreso, mayoría

adicta en el Senado, tal ha sido el resultado de los grandes trabajos de las oposiciones, que con sus rudos ataques no han hecho más que unir estrechamente á los amigos del Gobierno y sacar á muchos liberales de su apatía, que viendo amenazados por la oposición los más caros objetos han acudido, presurosos á las urnas á manifestar con su voto la repugnancia que les inspiraba la desventurada alianza de todos los elementos opositoristas.

Este resultado lo esperábamos nosotros, porque estábamos seguros de que el país no se dejaría arrastrar por media docena de insensatos; pero no pensaban así los coligados, que han tenido por seguro su triunfo hasta el instante de publicarse los datos oficiales, y aun sobre estos todavía manifiestan fingidas dudas.

Esta confianza ciega que tenían en su victoria les ha hecho más insoportable la derrota, y el despecho natural en quien conoce lo equivocado de sus cálculos han debido sugerirles otro pensamiento más grave que el de una coalición electoral, otro pensamiento de mayor trascendencia y que pudiera traer desgraciadas consecuencias para sus autores.

La coalición electoral no ha bastado para llegar al poder, que es el objeto que se proponían los coligados; hagamos otra, dirán, que, ya que no por la voluntad de la nación, lleguemos por la nuestra á colocarnos en el mando.

Y esto es tan halagüeño para los que lo abandonaron con las lágrimas en los ojos! Es tan agradable al que tiene sed de mando oir promesas que alienten su esperanza de satisfacerla, que no dudamos por un momento que aceptarán todos los medios considerando la sanidad del fin.

Sin duda se deben á estos los continuos rumores de alarma que estos dias circulan por todas partes, rumores justificados por el levantamiento de algunas partidas y por la actitud y lenguaje de algunos periódicos de la coalición, que manifiestan francamente su deseo de que los diputados de la minoría se retiren del Congreso y se libre la batalla en las calles.

Y para anunciar estos propósitos no se escasean palabras insultantes ni amenazas que á nadie asustan, pero que manifiestan bien á las claras lo que ciertos políticos intentan y lo que la patria puede esperar de los que se proponen imponerse á toda costa.

Este lenguaje usado por la prensa, ¿no puede ser la consecuencia de algún acuerdo tomado en el *sancta sanctorum* de la gran Tertulia progresista?

¿No puede haberse pactado algo entre los coligados para la lucha electoral, algo grave que no sedice al público, porque debemos sospechar en vista de ciertos acontecimientos?

¿Qué significa el retraimiento que los periódicos de oposición aconsejan, buscando pretexto para él en supuestas ilegalidades electorales y en infundadas suposiciones sobre la política que el Gobierno piensa seguir?

Nada cierto podemos decir, nada aunque lo sospechamos de la actitud y carácter que debe tomar la coalición, tanto radicales como carlistas y republicanos guardan escrupuloso silencio sobre este asunto, limitándose á amenazar por su cuenta y á obrar como si solo fuesen inspirados por el partido á que pertenecen.

Pero esto último es imposible; las cuatro fracciones que componen la oposición de las Cortes vienen ligadas con tan estrechos vínculos, que una sola no podrá moverse sin comprometer á las demás.

Juntos y coligados han acudido á los comicios, juntos y coligados tienen que acudir á las Cortes, y el día que se dividan pueden contar como perdidos todos sus trabajos y todas las humillaciones que unos y otros han tenido que vencer para unirse.

Esto lo saben ellos perfectamente, porque aunque no son gentes de grandes conocimientos políticos, el instinto de conservación les dice que el día en que se abandonen unos á otros quedarán reducidos á la nada.

Sentado esto, bien podemos asegurar, al ver la actitud de dos de los partidos coaligados, el republicano y el carlista, actitud completamente amenazadora, que sus hermanos en coalición...

Nadie ignora que republicanos y carlistas han empezado ya sus respectivas algaradas.

¿Será por acuerdo del comité coalicionista?

No lo sabemos, pero fácil es que se haya pactado una nueva coalición.

Los radicales lo negarán, pero eso no importa; también empezaron negando la anterior y después la proclamaron.

En el camino de las indignidades, ¿qué importa una más?

(La Independencia Española).

ALICANTE 19 DE ABRIL DE 1872.

ARMAS DE MAL TEMPLO.

Como no hay nada de que no pretendan sacar partido los adeptos a la cuádruple alianza; según dice un colega de la corte: «Ciertas palabras del periódico italiano...

«Ciertas palabras del periódico italiano Il Diritto han dado pie para que parte de la prensa opositora de Madrid, que no pierde ocasión de poder hacer blanco de sus tiros a las instituciones más altas, atacase violentamente a las dinastías reinantes en Italia y en España, como si algún valor tuviesen ataques de cierta especie, puestos constantemente en boca de algunas docenas de vociferadores.

Aunque en el caso, no probable, de que las palabras de Il Diritto encerrasen como se pretende, una encubierta amenaza hacia España, no comprendemos tampoco los gritos de protesta y las esclamaciones de indignación.

Una opinión aislada no tiene, trascendencia alguna, y más cuando esa opinión ha sido emitida por un periódico que, si posee cierta autoridad en la prensa italiana, no tiene ciertamente tanta importancia en el mundo diplomático, que sus declaraciones basten para introducir desavenencias en las relaciones de dos pueblos amigos, para promover casi un conflicto internacional.

«Il Diritto ni quiso dirigirse a una ofensa—porque en esto debería traducirse la amenaza—al estampar el párrafo que ha escitado la bilis en algunos, ni fué su ánimo hacerse eco de los propósitos reinantes en altas regiones, porque Il Diritto no es un periódico oficial ni oficioso, y sus aseveraciones carecen, pues, de fundamento sólido.

Hé aquí las palabras textuales del colega italiano:

«El Rey Amadeo no tendrá, pues, necesidad de recurrir a un golpe de Estado, ni de poner a prueba, en daño de los españoles, el valor militar hereditario de su familia.»

Vista la línea de conducta que el mismo diario ha venido observando desde antes del año 1871 en todo lo referente a los asuntos de España, no podemos ver en las anteriores frases ninguna amenaza envuelta ni patente.

Si las oposiciones anti-dinásticas, derrotadas lastimamente en todos terrenos quieren, en su desesperado delirio, ver fantasmas donde no los hay, no se culpe ni al Diritto, ni a ningún órgano de la prensa italiana; culpése tan solo a los ciegos y desatenta los enemigos de la dinastía, que ni aun tienen, en las supremas desdichas, la paciencia y la resignación que constituye el patrimonio de las grandes almas.

Conforme a las declaraciones análogas de la prensa dinástica española, Il Diritto ha querido dar a entender en aquel suelto, y nosotros apoyamos su opinión, que en el caso de un peligro inminente para las instituciones liberales, mientras estas estén personificadas en España en el vástago de la dinastía de Saboya, elegido por las Constituyentes, que si algún día es necesario apelar a la lucha formal para sostener los fueros del orden y de la dignidad monárquica, el rey D. Amadeo I está dispuesto a poner a prueba el innato valor de la casa de Saboya, colocándose al frente del ejército leal, haciéndose el caudillo de nuestras libertades y yendo a presentar la contienda frente a frente y sin ningún recelo, porque jamás teme, el que se halla al lado de la justicia, a los que intenten con sus asechanzas turbar la paz en este país, y derribar las instituciones a las cuales debió D. Amadeo su elevación al trono de San Fernando.

No puede darse otra interpretación a las palabras de Il Diritto. El que quiera tergiversarlas a su modo, puede hacerlo,

porque nadie se lo impide; pero harto verá en su conciencia que su proceder es soberanamente ridículo, é indigno de personas que tengan un átomo de sensatez.

No queremos hacernos cargo de lo que acerca de aquel famoso párrafo dicen los periódicos interesados en prostituirlo todo. Librenos Dios de hacer valer ni remotamente la sospecha que ellos intentan manifestar, porque esto equivaldría a hacernos cómplices de su indigna propaganda en contra de objetos que a nosotros nos merece el respeto mas profundo.

El valor de la casa de Saboya, de que nos habla Il Diritto, es ese valor que se ha puesto siempre al servicio de la libertad y de los deseos populares; pero no ha servido nunca ni servirá jamás, para oprimir a pueblo alguno ni para sujetar a nadie a determinadas imposiciones.

Si las palabras del colega italiano han producido una picante efervescencia entre la gente reaccionaria y demagoga, para nosotros han sido causa de íntima y lísongera satisfacción, porque como buenos españoles y como liberales sinceros, debe holgarnos grandemente que un vástago de la valerosa casa de Saboya esté dispuesto a desenvainar su espada en defensa de nuestra libertad, de nuestro orden y de nuestra honra, y en daño manifiesto, no solo de los que intenten socavar aquellos grandes principios, si que también de los que pretendan atentar en la Península contra la integridad ó la independencia de nuestra patria.

Entre los acuerdos que tomó ayer la diputación provincial, los mas importantes, por referirse al ramo de carreteras, que tanto interesa impulsar, toda vez que de una manera tan directa contribuyen las vías de comunicación al mejoramiento de los pueblos, fueron los siguientes:

1.º Que se proceda a la recepción provisional del trozo segundo del camino vecinal de Alcoy a Bañeras.

2.º Se aprobó el proyecto adicional del trozo segundo de la carretera provincial, que partiendo de la estación de Monovar, termina en el confin de la provincia.

3.º Se dispuso se anuncie la subasta de las obras del trozo segundo del camino vecinal, que partiendo de San Vicente, termina en Agost.

4.º Igualmente se acordó anunciar la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera provincial de Villajoyosa al barranco de la Batalla.

5.º Se aprobó el proyecto del trozo segundo de la travesía entre el camino de Alcoy a Bañeras y la carretera de Játiya a Villena.

6.º Y finalmente se aprobó el proyecto de un baden que ha de construirse en el barranco de Mostalla, que atraviesa la carretera provincial de Pego al confin de la provincia.

Además se acordó continuasen sus trámites algunos expedientes relativos al propio ramo.

Los periódicos de oposición, descompuestos, desatentos y descorteses, dando rienda suelta a su mal comprimido despecho y con un cinismo de que no hay ejemplo, no encuentran ya palabras con que motejar y zaherir a los hombres de la situación, faltando a todas las consideraciones sociales y a lo que aconseja la decencia y el decoro, permitiéndose un lenguaje que nos ruborizamos de recordar. ¿Y quien son ellos los que así se atreven a insultar a los que aman de veras la libertad y a los que desean vivamente que se consolide en nuestra patria? Son los que no han tenido inconveniente en abrazarse a los carlistas para combatirnos en la pasada lucha electoral, pero con tan mala fortuna, que han corrido el mas soberano ridículo, dándonos el país su merecido.

Mucho ha llamado la atención la coincidencia de que los únicos misioneros que el partido radical mandó a predicar a los radicales de Valencia, Sres. Echeagaray y Figuerola, hayan sido derrotados en todas partes.

¿Qué ejemplo para el futuro!

Como digimos ayer, insertamos la siguiente comunicación, de la cual nos ocuparemos cuando dispongamos de suficiente tiempo para ello.

SOCIEDAD ALICANTINA de estudios psicológicos.

REDACCION DE La Revolucion.

Sr. director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro: Partidarios de la escuela

democrática, que hace conocer y practicar completamente el derecho y el deber; que desarrolla los círculos en que el hombre debe girar para no herir los derechos de los demás y amantes sinceros de la buena opinión de la prensa, no hemos acudido a tan sagrado estado, sino a respetar como el que mas las reglas de la buena educación y a esponer y propagar lo que creemos de buena fé una verdad.

Al ejercer tan elevado sacerdocio, no ha sido nuestro ánimo convertir la noble misión del periodista en ludibrio y baldon de la libertad, para esclamar luego que la prensa comete excesos terribles que no pueden evitarse sino con la mordaza. ¿Qué se esta conducta para los que un día y otro día vociferan y rabian contra el derecho sacrosantísimo de esponer las ideas que germinan en nuestra mente!

Pero es el caso, que un cenónigo, insólito aluvion de injurias y preñado laberinto de sandeces, se interpuso a nuestro paso, apareció en nuestro camino, y con los modales de un maton y el lenguaje de un sér degenerado, que por pudor no nombramos, se atrevió a retornos para probar la hipocresía y la mentira de nuestra escuela.

Creídos de buena fé que nos las habíamos con un adversario leal, aunque destemplado en la forma, aceptamos el reto y dimos íntegra copia de su epístola para que así lo hiciera con nuestro trabajo. Pero la lealtad de tan enforzado adalid fué un mito; en la segunda carta contra nosotros faltó a lo que podía esperarse de un caballero; y... ha publicado tres además, cuyas dos últimas no hay por dónde cogerlas, de sucias que están!

Adjuntas son, señor director, para que V. las inspeccione, las cinco que ha escrito nuestro contrincante Sr. Zarandona a las cuatro que nosotros le hemos contestado.

Al punto que ha llegado la polémica, nos parece que es imposible seguirla el que de hombre honrado se precie y estime en lo que vale su reputación y la honra de la prensa, cuando, como se vé, hay seres que la degradan sirviéndose de ella para tan incalificables fines.

Como quiera, que al romper la polémica—rota desde la primera mala acción y desde que no se contesta a los argumentos—dirá nuestro contrincante que nos ha vencido y lo que es peor, que el espiritismo es una mentira, y como nadie puede ser juez en propia causa, acudimos a la rectitud de V. a su ilustración y al amor que por el elevado fin de la prensa tiene, a que juez del campo examine detenidamente los escritos, juzgue a los combatientes, revise el terreno en que se encuentran, inspeccione las armas que usan y diga, fallando en conciencia, cual de los dos ha faltado a las leyes del honor; quien es el que ha ido a la palestra con la cota de la desvergüenza para que no le hieran los proyectiles ó el acero de su contrario; quien el que ha empleado armas de mala ley; quien ha descendido a un terreno indigno y desigual para la liza; quien el que no espera el turno que le corresponde, y por último, quien el que faltando a todas las reglas y con inaudita falacia asesina a sus contrarios con tales ventajas.

No creáis, señor director, que buscamos la huida; amigos de la verdad, no negamos la luz de la discusión, y desamos con inquebrantable fé que otros adversarios mas leales acudan a recoger la bandera que ha arrojado al suelo quien, a nuestro parecer, por él se arrastra.

Los delitos de la prensa, por la prensa deben corregirse, y por esto nos ponemos a la disposición de V. y cumpliremos el fallo ya sea en pró como en contra de nuestro modo de ver en la cuestión.

También pedimos su parecer a los directores de los otros dos periódicos políticos de esta capital para formar de ese modo un veredicto de tan noble jurado que, si es favorable, nos valga de solemne mentis contra el hombre que no contesta sino insultos y pasa por alto las contestaciones de sus contrarios.

Esta redacción espera atenderá V. este hecho en lo que vale, y le ruega no retarde su resolución creyendo que, como digno colega, no se desdenará de publicar esta petición y el fallo que mereciera la cuestión.—El secretario de la Redacción, Antonio del Espino y Vera.

La única partida que queda en Cataluña, de muy escasa importancia, continúa siendo perseguida de cerca por una columna de fuerzas del ejército y voluntarios: tal vez esté disuelta a estas horas. Anteanoche pernoctó dicha partida en el pueblo de Sarriá.

La partida de que anoche se hablaba en los círculos políticos, y que se ha presentado en la Mancha, entre las dos Puebas de Almurdiel y la de Don Fadrique, la componen catorce hombres, mandados por el brigadier Peco, armados de palos.

Habiendo estado en un pueblo de escasísimo vecindario, sustrajeron de la caja municipal los fondos que contenía, importantes, 3.000 reales de vellón.

No sabemos si será esta misma partida la de que habla La Correspondencia diciendo que se ha llevado cuatro caballos de la posesión del general Prim en los montes de Toledo, y 30.000 reales del estanco de la Higuera.

Varios periódicos dicen que va mandada por un tal Peco que se titula general en jefe de los ejércitos Carlo-federales.

Las oposiciones, que nada respetan y que ponen en juego todos los medios para crear atmósfera, hicieron circular todo el día de ayer la noticia de que el señor Topete se había manifestado en una actitud hostil al Gobierno, porque no se había resuelto en su favor la candidatura para presidente del futuro Congreso.

Ocupándose de tan absurda noticia un colega, dice lo siguiente:

«Hemos procurado informarnos, y nos consta que no es exacta la noticia. El señor Topete no tiene ni ha tenido la pretensión de ser presidente del Congreso; comprende con nosotros, que si bien sirve cual nadie para movimientos como el de setiembre de 1868, sus condiciones de carácter y su falta de práctica en las luchas parlamentarias no le recomiendan para aquel alto puesto. Por lo demás, el Sr. Topete está al lado del Gobierno en todas las cuestiones, y sabemos que le apoyará con su voto y palabra en el Congreso que ha de reunirse el día 24.»

Leemos en el Norte:

«El audaz periódico del Sr. Gasset, inclito y principal trompetero del radicalismo, concluye un suelto con las siguientes palabras:

«Madrid derrotará al gobierno en la elección de senadores, como lo derrotó en la de diputados.»

Y en efecto, Madrid ha elegido la candidatura ministerial.

El organillo no contaba con que de esta hecha le habian de faltar los votos moderados y carlistas, con cuya cooperación pretendian salvar la libertad.

Ya puede El Parcialito anir el resultado de la elección de senadores con el del distrito de Pátron.»

Leemos en la Iberia:

«Dice un colega que los radicales están en vías de patrocinar al joven hijo de su madre para el trono de España.

Esto equivale a decir que los súbditos del señor Zorrilla no son dinásticos de don Amadeo I. Mucho decir es, pues los inspirados por Martos aseguran por cuantos medios tienen a su alcance que son amadeístas, porque don Amadeo I es el rey legítimo de la nación española.

Pero señor, ¿es posible que los radicales se dejen tratar así? ¿Tan perdidos se hallan que los moderados crean llegado el caso de recibirlos en sus filas y ellos acepten la defensa de tan mala causa? Seguros estamos que esto no pasará de ser ilusiones de alfonsistas, y creemos que los radicales rechazarán tan indigna solicitud.»

Algunos periódicos de Madrid anuncian que el Sr. Candau ocupará el ministerio de la Gobernación, quedando el Sr. Sagasta únicamente con la presidencia del gabinete.

Ignoramos los grados de fundamento que tiene la noticia.

Dice El Puente de Alcolea:

«Circulan con insistencia rumores de próximos trastornos. A penas hay un periódico de oposición que no se haga eco de esta frasa. ¿Y qué? Si los rumores pasan a la categoría de hechos, tanto peor para los perturbadores. El gobierno está preparado y en el pecado hallarán la penitencia; porque entiendan desde luego los que aquello dicen, que el castigo será ejemplar y tan rápido como exige la vindicta pública.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN, 16.—El «Monitor» confirma la noticia de que han tenido completo éxito las negociaciones entre España y Alemania para la celebración de un tratado postal.

En el se fijan en 3 grossens el porte de una carta sencilla entre Alemania y las Baleares y Canarias.

Dentro de pocos días se firmará el tratado. El Parlamento alemán ha aprobado la tercera lectura de los convenios consulares con Italia, España y los Estados Unidos de América, así como el tratado de comercio y navegación con Portugal.

PARIS, 16.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 francés a 55.47; el 5 por 100 id. a 88.37; el 3 por 100 interior español a 25 1/2; el exterior idem a 29 1/2.

LONDRES, 16.—A primera hora se hacia el exterior español a 29 5/8. No se ha cotizado el portugués.

GINEBRA, 16.—La nota que acompaña a la contra Memoria de Inglaterra presentada al tribunal arbitral que ha de fallar sobre la cuestión del «Alabama» habla del desacuerdo entre América y la Gran Bretaña en la parte referente a las pérdidas indirectas originadas por el buque corsario. Sobre este punto declara Inglaterra que no admite ningún arbitraje, manifestando la esperanza de que se zanjarán las diferencias pendientes antes del 15 de junio.

Inglaterra declara al mismo tiempo que reserva todos sus derechos.

LONDRES, 17.—En la Cámara de los Comunes, sir Massey apoya una proposición relativa a la distribución de los impuestos, encaminada a disminuir la carga que pesa sobre la propiedad territorial.

El gobierno combate dicha proposición. Púsose a votación, despues de un largo y animado debate, y la Cámara la aprueba por 259 votos contra 159.

Los conservadores aplauden calurosamente en vista de la derrota del ministerio. Espérase la dimisión de éste.

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

Continúan bien vigilados todos los pasos de la frontera de Francia para que los fugitivos de las partidas que intenten penetrar en la vecina república no los consigán. De los sublevados de

Gerona, apenas se sabe ya nada, lo cual hace suponer que se hayan disuelto los grupos escondiéndose los que los formaban.

El nombramiento del coronel Camino para el regimiento de Montesa, ha sido dado a propuesta del director de caballería y a consecuencia del retiro por edad dado al Sr. Barriga.

Nada hay de lo que dice la Esperanza sobre presidencia del marqués del Duero para el Senado. Todas las probabilidades continúan estando a favor del Sr. Santa Cruz, de quien puede asegurarse que ocupará este puesto.

Parce que los carlistas han celebrado una junta en Bayona con el duque de Madrid para tratar de fomentar el movimiento sedicioso intentado; pero las provincias no responden a los deseos de los jinteros.

El ministro de Ultramar presentará muy pronto a las Cortes el proyecto de ley sobre arreglo de la deuda de Ultramar.

Según trabajando con actividad en la preparación de los presupuestos, y tan pronto como estén reunidos todos los parciales, se someterán a la deliberación del consejo de ministros y después a las Cortes.

El primer proyecto de ley que el ministro de Gracia y Justicia presentará a las Cortes, es, según dice *La Correspondencia*, el de reforma de la ley de matrimonio civil.

El Sr. Alonso Colmenares, ministro de Gracia y Justicia, estuvo el miércoles con su señora y su hija a cumplimentar a los reyes.

Se ha concedido la plaza y gran cruz de San Hermenegildo, por haber cumplido los plazos reglamentarios, al capitán general de la isla de Cuba señor conde de Valmaseda.

El consejo de Filipinas se ocupará muy pronto del presupuesto de aquellas islas, cuyo estudio lleva ya muy adelantado una subcomisión del mismo.

Parce que de los 15 ó 16 hombres que se alzaron en San Pablo, montes de Toledo, tres ó cuatro abandonaron a sus compañeros ayer mismo. Según noticias de Toledo, iban tan mal armados, que el que más llevaba una escopeta de escaso valor.

La partida carlista de Tarragona mandada por Castells, se hallaba el martes muy reducida y fatigada hacia Suria.

En el proyecto de discurso de la corona se anuncia el establecimiento de jurado.

Los diarios franceses anuncian que la emperatriz Carlota, viuda del desgraciado Maximiliano, se encuentra gravísimamente enferma.

GACETILLAS.

Hablemos de nuestro pleito.—Vuelve *La Tertulia* en su número del miércoles a ocuparse de un asunto que comprendemos le interesa: pero el cual juzga apasionadamente por la misma razón.

Esta vez, le ha tocado al gacetillero mover la liebre, como vulgarmente se dice, y a fé que lo ha hecho con cierta gracia y con no poca erudición.

Pero en lo que ha andado injusto ha sido en achacar al presidente de la Comisión provincial las palabras y los propósitos que se consignaron en la gacetilla.

Hemos probado repetidas veces con números, que son la prueba contra la cual nada se resiste, que ese presidente a quien tales lindezas atribuye el colega, ha contribuido mas que nadie, de muchos años a esta parte, a que se atiende al Instituto de Segunda Enseñanza con toda la preferencia que el estado de las arcas provinciales permite. Así es que, aunque nos cueste repetirle por centésima vez, podemos asegurar sin miedo de que nadie nos pruebe lo contrario, que los catedráticos del Instituto han recibido catorce pagas en doce meses, lo cual está muy lejos de revelar los propósitos que indica el erudito gacetillero; el cual si fuera capaz de apro-

vachar un consejo desinteresado, debería ser prudente y no llamar tanto la atención sobre el Instituto, pues podría dar lugar a que se pensase que en este establecimiento hay grandes gastos de todo punto inútiles, y que podrían proporcionar considerables economías a la provincia, que bien las necesita; y que en él han tenido lugar ciertos incidentes que no sería grato para los interesados que se sacasen a colada.

Por hoy no decimos mas, y no olvide *La Tertulia* la lección que quiso darnos en su número del sábado, acerca de lo inconveniente que es provocar ciertas cuestiones en localidades chicas en donde tan fácil es pasar de los intereses generales a los intereses privados. Nada mas nos ocurre por hoy.

Teatro principal.—*Rigoletto* ha sido la ópera puesta en escena últimamente y ejecutada el miércoles.

Esta obra y muchas del repertorio italiano, son muy conocidas de este público. Esta circunstancia hace que cualquier lunar de la ejecución, no pase desapercibido, dando lugar inmediatamente a ciertos recuerdos y a las comparaciones. Es innegable que el teatro de Alicante ha tenido grandiosos espectáculos líricos y artistas de primer orden, y que el público, altamente filarmónico é ilustrado, puede formar juicios exactos. Así es, que en la ejecución de *Rigoletto* hemos oído apreciaciones a muchos *dilettanti* bastantes razonadas, por mas que la mayoría del público juzgue siempre por sentimiento propio, pues la severidad de la crítica solo puede residir en los inteligentes. Es indudable que hubo lunares en la ejecución de esta difícil ópera, de corte y estructura especial todas sus piezas y muchas de ellas del género descriptivo, como es indudable también, que hubo momentos de buen desempeño.

La señorita Papini, algo indispueta, no pudo hacer gala como ella puede y sabe de su preciosa y privilegiada voz, y no por esto dejó de ser aplaudida y llamada al proscenio. Brignole, en su colosal papel de protagonista, estuvo a buena altura como cantante y actor. Bartolini, cuyo papel es colosal también, lucha en esta ópera con una parte flexible y algun tanto ligera en su forma escrita, circunstancia que se opone al género serio y fuerte que es el que mas se adapta a este artista. La Sra. Flori y el Sr. Malini en sus pequeños pero interesantes papeles, estuvieron acertados, como en los suyos respectivos Tagliapietra y Ferreti.

El coro y la orquesta, salvo algunas vacilaciones, llenaron su cometido. Se está ensayando la clásica y difícil ópera de Gounod *Fausto*, que recomendamos se ensaye mucho en obsequio a la empresa y a todos los que en ella toman parte, pues es obra de estudio.

Lo sentimos.—En el vapor *Monarca* perdido hace pocos días y que solo se ha podido salvar la tripulación y pasajeros, iba todo el equipaje de las apreciables artistas de ópera hermanas Ruggero, el cual, como todo lo que contenía el buque, se ha perdido.

Preparativos.—Ya se están poniendo los tinglados para los puestos de la cargante *seria* consabida, la cual este como los años anteriores, se reducirá al estrecho limite del zaguán de las Casas Consistoriales y a las paradas de fuera mas estrechas que las de dentro. ¿No se acordó que esta feria se verificara en la explanada y en el mes de Julio?

Esto sería lo natural y lógico, pero está visto que no hemos de hacer nada derecho.

Carreras de caballos.—Hé aquí en resumen el programa de las carreras de caballos que deberán celebrarse en Sevilla en los días 21 y 22 del corriente Abril:

Primer día.—Primera carrera, para caballos y yeguas de todas razas, excepto inglesas, correrán 2.000 varas en 2 minutos y 45 segundos.—Premio de la sociedad, un medallón de oro.

Segunda carrera, para caballos y yeguas de raza española: correrán 2.000 varas en 2 minutos.—Premio de la sociedad, reales vellón 10.000.

Tercera carrera, para potros de raza española y cruzados de cuatro años ó menos; correrán 2.000 varas, en 3 minutos.—Premio de la sociedad reales vellón 4.000.

Cuarta carrera, para caballos y yeguas de raza inglesa: correrán 4.500 varas en 5 minutos.—Premio de la sociedad, una alhaja.

Carrera de saltos para caballos y yeguas de raza española y cruzados: correrán 2.000 varas.—Premio del Excmo. ayuntamiento, reales vellón 3.000.

Segundo día.—Primera carrera, para jacas españolas de menos de siete cuartas: correrán 2.000 varas.—Premio de la sociedad, una medalla de oro.

Segunda carrera, para caballos y yeguas españolas y cruzados: correrán 3.000 varas en cuatro minutos.—Premio de la sociedad, reales vellón 2.000.

Tercera carrera para caballos y yeguas de raza española: correrán 4.500 varas en 6 minutos.—Premio de la Real Maestranza de caballería, reales vellón 3.000.

Cuarta carrera, para potros de raza española de cuatro años a menos correrán 2.000 varas en 3 minutos.—Premios de la Excmo. Diputación provincial, reales vellón 4.000.

Carreras extraordinaria ó de guerra para caballos y yeguas españolas y cruzadas que no hayan sido inscritos en las demás carreras de este año: correrán 2.000 varas.

Toma tripiita.—No flores niño que te vas a poner mi y feo, ¿verdad?
—¿De veras?
—Muy feo.
—¡Ay, cuánto habrá llorado usted.

En un examen de historia natural.

—¿Qué es ave?
—Todo lo que vuela.
—¿Con qué todo lo que vuela, eh?
—Luego, el mosquito y la avispa, ¿son aves?
—Sí, señor.
—¿A qué familia pertenecen?
—A la de los *volatineros*.
—¡Bien, hombre, bien; vaya usted con Dios!

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Laud Nueva Paloma, p. P. Ballester, de Almuñecar, con azúcar, a Américo.
Id. S. Antonio, p. M. Esteva, de Palma y Altea, con leña y efectos, a R. Garcías.
Id. S. Francisco, p. S. Sava, de Almería, con lastre, a Arenas herms.
Vapor Betis, c. J. Nuchera, de Cartagena, con efectos, a Faes herms. y comp.
Laud S. José, p. M. Clares, de Torre Vieja, con madera, a G. Carratalá e hijos.
Vapor Góngora, c. M. Larrauri, de Valencia, con efectos, a Carey.
Id. Madrid, c. F. Senante, de Cádiz, con trigo, a Faes herms. y comp.
Laud Rosita, p. V. Moltó, de Argel, con harina, a la orden.
Berg. gol. americano D. Jacinto, c. G. Craston, de Marsella, con lastre, a id.
Goleta Maria Luisa, c. J. Noguerales, de Barcelona, con id., a id.
Laud correo Paquito, p. J. A. Garcia, de Altea, con id., a id.

Despachados.

Vapor Madrid, c. F. Senante, para Barcelona, con efectos.
Id. Betis, c. J. Nuchera, para Valencia, con idem.
Id. Góngora, c. M. Larrauri, para Barcelona, con idem.
Laud Gijón, p. M. Lucas, para Cullera, con trigo.

Laud Carmelita, p. T. Garcia, para Aguilas, con lastre.
Laud S. José, p. M. Clares, para Torre Vieja, con madera.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO.

Día 18 de Abril de 1872.

HORAS	BARÓMETRO. A O. Millim.	TERMÓMETROS.		VIENTOS. DEL CIELO.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	751,04	17,2	13,8	E.	Celajes.
3 tarde.	750,45	19,2	15,4	S.	Idem.
Temperatura máxima.		21,0	19,2		
dem mínima.		7,4	5,9		

CORREOS.

SALIDAS. ENTRADAS.

Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 1/2 n.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 mañ.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.	ENTRADAS.
Madrid y Valencia. Tren misto.	Tren correo. 10 45 m.
Madrid y Valencia. Tren correo.	Tren misto. 4 tard.
Madrid y Valencia. Tren correo.	4 y 30 tr.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

La Virgen del Milagro.

ESPECTÁCULOS.

TEARTO CAFE.—A las ocho, a beneficio del segundo actor cómico D. Pedro Garcia, la comedia en tres actos, *Los infieles*.
Intermedio de baile.
La pieza *Dos y uno*.
Entrada general, 1 real y 1/2.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL.

Madrid 18 de Abril.

El gobierno presentará los presupuestos en las primeras sesiones de cortes. Dicese que se introducirán reformas para nivelar los mismos.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. firte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand. 1.ª y 2.ª				Londres	90 d. f.	49 1/2
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.*	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall. 1.ª y 2.ª	50 kilóg.			Paris	8 d. f.	5 20
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. Zarag. 1.ª y 2.ª		86 á 98		Marsella		5 21
Id. regular.		211 á 215	exist.*	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del pais 1.ª		94 á 100		Madrid		1 1/2 d.
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.ª con mez.		á	idem	Id. extranjera.		á	p. exit.	Barcelona		par
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	idem	Id. sosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36	idem	Reus		3 8
Id. id. queb. 2.		200 á 202		Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		á	idem	Tarragona		3 8
Aceto de Andalucia.	decalitro.	39 á 40	exist.*	Id. Güirias.		11 á 13 1/2	exist.*	Matz navegado.		á	faltan	Málaga		3 4
Id. del pais.		41 á 43	escaso	Id. Carúpano.		11	falta	Id. del pais.	hectólitro		pocas	Sevilla		3 8
Anis del pais.	50 kilóg.	219 á 220	exist.*	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Pimiento molido.	50 kilóg.	90 á 126	escasa	Santander		
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun el.		71 1/2 á 8	escaso	Pimienta negra id.	id.	400 á 404		Zaragoza		
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Maraño.			idem	Petróleo.	lata	38 á 39		Bilbao		
Id. espíritu de 35 g.	decalitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Id. en barriles.	50 kilóg.	á	falta	Valencia.		1 8
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.*	Regalicia del pais.	id.	34 á 36	idem	Cartagena		1 2 d.
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.*	Id. de Caba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	36 á 40	idem	Murcia.		1 2 d.
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100		Orihuela		5 8 d.
Almend. com. en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.*	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.*	Id. de Manila.	id.	á	no hay	Alcoy		1 2 d.
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Ayamonte.	id.	á				
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100				
Id. pastaleta.		350 á 358		Cominos del pais.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Id. jeju.	id.	94 á 96	falta			
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. fuerte.	id.	94 á 96	idem			
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectólitro	40 á 42		Id. Alaga.	id.	á				
Altramucos seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. mezclilla.	id.	á	exist.*			
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.*	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Trigo estranjero.	id.	87 á 94				
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28	firmé	Vino sec.	decalitro	7 á 9	calma			
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		á		Id. dulce.	id.	10 á 11				

Alicante 4 de Marzo de 1872.

BOLSA DE MADRID.

15 abril 1872.

3 por 100 consolidado.	27 1/2
Obligaciones de ferro-carriles.	55 10
Bonos del Tesoro	76 20

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C. LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los **Sres. Faes hermanos y compañía**.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BENIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, **Sres. Faes hermanos y compañía**.

CHLORODYNA DEL DR. J. COLLIS BROWNE

LA ÚNICA VERDADERA Y LEGÍTIMA.

AVISO A LOS ENFERMOS.—Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes a largas enfermedades; fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo, deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el **Dr. J. Collis Browne**, antiguo médico mayor del ejército inglés, la

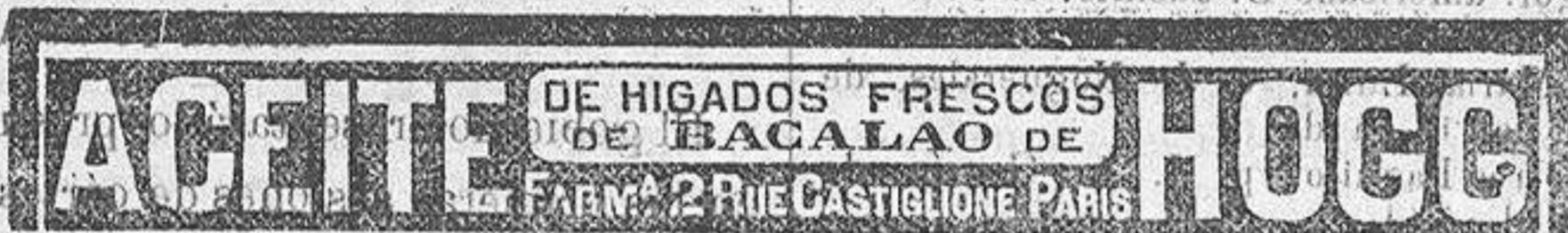
CHLORODYNA.

Es el único admitido por la Facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos; el mejor remedio contra la «tos, lisis, bronquitis y asma.»—Conjura las fatales enfermedades; «difteria, fiebres y garrotillo;» tiene una acción casi milagrosa contra la «diarrea» y es el único específico contra el «cólera y la disenteria.» Corta los ataques de «epilepsia, histerico, palpaciones y pasmos;» alivia la «neurralgia, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas, meningitis.»

Extracto de algunas cartas.—«Lord Francis Cosvyngham escribe desde Mount Charles Donegal, 11 diciembre 1868: Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso, deseo que se me mande media docena de frascos.»—«El señor conde Russel ha participado a la Escuela de medicina de Londres, haber recibido del conde de S. M. en Manila, un oficio anunciándole que el cólera había sido allí terrible, y que el único remedio eficaz era la Chlorodyna.» (Véase la «Lancet» de Londres, 1.º diciembre 1864).

Cuidado contra las falsificaciones.—El vice-canciller sir W. Page Wood, ha declarado que el **Dr. J. Collis Browne**, era sin ninguna duda, el inventor de la Chlorodyna, y que la aserción de «Freeman,» a pesar de su juramento, «era falsa.»—(Véase el «Times,» 13 julio 1864).—Véndese en frascos a 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no lleven: **Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne** sobre el sello del gobierno inglés.

Único fabricante **J. T. DAVENPORT, 33, Great Russel Street, Bloomsbury Square, Londres.**—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, en Alicante, D. J. Bellido.



En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de lisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas escésivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún conocimiento pectoral y anaféptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante los, tan incómoda y pertinaz, que al menos resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas lisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado en el estómago.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende a 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n.º 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos; y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

BIBLIOTECA SOCIAL, HISTORICA Y FILOSOFICA.

Se publica por entregas semanales de cuarenta y ocho columnas de impresión correcta y clara, en excelente papel, conteniendo la materia de un volumen.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

UN REAL cada entrega en Madrid.

En provincias, doce entregas, cuatro pesetas enviando libranza ó sellos de correo certificados al Administrador de la Biblioteca social, calle del Fomento, núm. 15.—Por conducto de los correspondientes doce entregas, cinco pesetas.

Bajo este tipo quedan autorizados todos los libreros y agentes de publicidad de España para admitir suscripciones, cuyo importe nos remitirán al hacer el pedido, descontando el 20 por 100.

Se suscribe en Madrid, en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, plaza de Topete, antes de Santa Ana; Leocadio Lopez, calle del Carmen; San Martín, Puerta del Sol; Medina y Navarro, calle del Arenal y Cuesta, calle de Carretas.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

Es mas que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse e cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito; estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia;» es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padro, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Murcia, Moreno.—Depósitos en Alicante, Sres. Bellido, Hernández y Soler.

MEDICINA DE LOS NIÑOS

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault y C^{ia}, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños, solo en París se le administra cada año a mas de 26,000, ya sea contra la «infartación de las glándulas del cuello, y la palidez y flacidez de las carnes, ya contra las erupciones de la cabeza y del rostro, el usagre ó la costro, lactea, la falta de apetito, etc. Esta medicina ha llegado a ser, por decirlo así una necesidad doméstica, y toda madre previsora administra a sus hijos dos ó tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera, se les previenen las enfermedades, se les facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El Jarabe de quina ferruginosa de GRIMAULT Y C^{ia}, farmacéuticos de París, reúne los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica; a saber: la quina, que es el febrífugo y el reparador por excelencia, y el hierro, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de París a las señoras y a las jóvenes delicadas que padecen dolores de estómago, y que tienen color pálido, flores blancas, ó irregularidad en la menstruación. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobrecida, es el reparador por excelencia, porque abre el apetito, favorece la digestión y devuelve a la sangre su color y vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Málaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUGINOSA.

NO MAS JAQUECAS

La eficacia del INGA DE LA INDIA de GRIMAULT Y C^{ia}, farmacéuticos de París, está comprobada por la inserción de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por orden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal inofensivo, desleído en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias. Las propiedades tónicas del Inga hacen también que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea y la disenteria. Exíjase el sello GRIMAULT Y C^{ia}.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES

En todos tiempos, las preparaciones balsámicas, han gozado de una merceda voga para curar la tos, los constipados, catarros, gripa, bronquitis, irritaciones del pecho. EL JARABE y la PASTA de savia de pino, de LAGASSE, farmacéutico en Burdeos, que contienen los principios balsámicos y resinosos del pino marítimo extraídos por el vapor, son hoy día los productos mas nuevos y los mas buscados contra estas diversas afecciones. Los médicos de París envían a Arcaehon, cerca de Burdeos, todas las personas atacadas de enfermedades del pecho para curarlas con las embalsamadas emanaciones del pino marítimo.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodríguez Hernandez.

VENTA.

En el establecimiento de D. José María Cel-

drán, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de arroz, cominos, almendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, a precios arreglados.

COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de instrumientos civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

EL PÉNIIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Roghetti, S. Alfonso, 6.

NORTONS CAMOMILE PILLS.

Remuevase la causa y el efecto cesará.

El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las

PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de más de 30 años de uso de estas píldoras ha hecho decir a los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 7 reales 50 cents. cada botella en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

VAPOR PERSEVERANCIA

Saldrá el día 19 a las cuatro de la tarde para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.